

Comunicado de prensa  
Calvià, 13 de abril de 2017

## **Calvià 2000 inicia una campaña para reducir el abandono de cartón fuera de normativa en las zonas turísticas del municipio**

***Las reclamaciones por vertido de residuos en vía pública han crecido un 57% entre enero y marzo de este año***

Calvià 2000 empezará la próxima semana una campaña informativa para difundir entre comercios y establecimientos de ocio y restauración, las normas de presentación de cartón incluidas en el decreto municipal de recogida de residuos. El objetivo es poner fin a la proliferación del abandono de cajas y embalajes de cartón, fuera de los puntos destinados a ello o bien fuera de horario y sin doblarse en balas.

Este aumento de cartón ha sido mayor en las diferentes zonas turísticas de Calvià, incluidas en el sistema de recogida de “Zonas P” –primeras líneas de playa y calles adyacentes-, en las que Calvià 2000 realiza la limpieza y recogida con una mayor frecuencia.

El resultado es la multiplicación de quejas por parte de empresarios y residentes en Calvià, así como la mala imagen del municipio. Concretamente, entre enero y marzo de este año, la empresa ha registrado un aumento del 57% del número de reclamaciones por vertido de residuos en vía pública, pasando de 35 a 55 reclamaciones. En cuanto al cartón recogido a la oferta complementaria por Calvià 2000, en marzo subió un 10% respecto a 2016.

Para llevar a cabo esta campaña, Calvià 2000 cuenta con la colaboración de las asociaciones empresariales con las que tiene firmado un convenio para la gestión eficaz y eficiente de la recogida de residuos en Zonas P del municipio por parte de los generadores singulares no cualificados.

Estas entidades son la Asociación de Bares, Restaurantes y Servicios de Calvià; la Asociación de Comerciantes y Empresas de Servicios Turísticos de Mallorca (Acotur); la Associació Mallorquina de Cafeteries, Bars i Restaurants; y la Asociación Balear de Ocio Nocturno y Entretenimiento (Abone).

Fruto de este acuerdo, las entidades se comprometen por un lado a hacer difusión entre los comercios y establecimientos de las zonas P, sean asociados o no, de la normativa municipal de gestión de residuos y a su vez servir de canal de comunicación e incidencias entre los estos y Calvià 2000. Entre otros aspectos, los comercios, restaurantes y otros establecimientos están obligados separar los residuos por fracciones; a tener sus propios contenedores de fracciones, debidamente identificados; y a sacarlos en los horarios especificados en el decreto.

### **Reuniones en las diferentes zonas.**

Una de las primeras actuaciones será la celebración de reuniones con gestores de establecimientos, en diferentes zonas turísticas de Calvià. En estos encuentros, se mostrarán los efectos del abandono de cartón y otras fracciones sin cumplir horarios y normas de presentación; se les recordarán los detalles de esta normativa; y se ofrecerán consejos para una separación y almacenaje más eficaz. Asimismo, se les conminará a denunciar todas aquellas actitudes incívicas que supongan abandono de residuos en la vía pública.